



## **PROPUESTA DE ACUERDOS**

### **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

#### **ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.**

**Convocada para el día 20 de junio de 2019, en primera convocatoria, y para el siguiente día 21 de junio de 2019, en segunda convocatoria**

---

#### **PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA.**

EXAMEN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES DE ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A. (BALANCE, CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y MEMORIA), Y DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A. Y SUS SOCIEDADES DEPENDIENTES, ASÍ COMO DE LOS INFORMES DE GESTIÓN INDIVIDUAL DE ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A. Y CONSOLIDADO CON SUS SOCIEDADES DEPENDIENTES, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO SOCIAL CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

#### **Acuerdo que se propone:**

***“Aprobar las cuentas anuales individuales de Itínere Infraestructuras, S.A. (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria), y las cuentas anuales consolidadas de Itínere Infraestructuras, S.A. y sus sociedades dependientes, así como los informes de gestión individual de Itínere Infraestructuras, S.A. y consolidado con sus sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2018, formulados por el Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión del día 29 de marzo de 2019.”***

#### **PUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA.**

EXAMEN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO DE ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A. DEL EJERCICIO SOCIAL CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE 2018.

#### **Acuerdo que se propone:**

***“Aprobar la propuesta de aplicación del resultado de Itínere Infraestructuras, S.A. del ejercicio 2018, formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión del día 29 de marzo de 2019, que es que la pérdida de 20.030.456,90 euros se aplique a resultados negativos de ejercicios anteriores.”***

**PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA.**

EXAMEN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA GESTIÓN DESARROLLADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD DURANTE EL EJERCICIO SOCIAL CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

**Acuerdo que se propone:**

***“Aprobar la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre 2018.”***

**PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

NOMBRAMIENTO DE AUDITOR DE CUENTAS DE LA SOCIEDAD PARA LOS EJERCICIOS 2019, 2020 Y 2021.

**Acuerdo que se propone:**

***“Nombrar auditor de cuentas para la revisión de las cuentas anuales de Itínere Infraestructuras, S.A., tanto individuales como las consolidadas con las sociedades de su grupo, correspondientes al ejercicio 2019, 2020 y 2021 (i.e., por el plazo de tres años) a la firma PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., de nacionalidad española, con domicilio social en Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España, e , inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054. sección 3º, e, inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número 80242 y, provista de CIF: B-79031290.”***

**PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

REELECCIÓN DE CONSEJERO DE LA SOCIEDAD.

REELEGIR A D. FRANCISCO JAVIER PÉREZ GRACIA, COMO CONSEJERO DE LA SOCIEDAD POR EL PLAZO ESTATUTARIO.

**Acuerdo que se propone:**

***“Reelegir consejero de Itínere Infraestructuras, S.A., por el plazo estatutario de cuatro años, al consejero D. Francisco Javier Pérez Gracia.”***

**PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

RATIFICACIÓN Y REELECCIÓN DE CONSEJERO.

RATIFICAR EL NOMBRAMIENTO POR COOPTACIÓN DE D. JUAN MARÍA NÍN GÉNOVA COMO CONSEJERO DE LA SOCIEDAD Y REELEGIRLO COMO CONSEJERO DE LA SOCIEDAD POR EL PLAZO ESTATUTARIO.

**Acuerdo que se propone:**

***“Ratificar el nombramiento por cooptación de don Juan María Nín Génova como consejero acordado por el Consejo de Administración en la reunión celebrada el 8 de mayo de 2019 y reelegirle como consejero por el plazo estatutario de cuatro años.”***

**PUNTO SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA.**

RATIFICACIÓN DEL CONTRATO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD.

**Acuerdo que se propone:**

***“Aprobar el contrato entre Itínere Infraestructuras, S.A. y don Juan María Nín Génova en relación con el desempeño del cargo de Presidente del Consejo de Administración, aprobado previamente por el Consejo de Administración en su reunión del día 8 de mayo de 2019; todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 bis de los estatutos de la Sociedad. Una copia del referido contrato se adjuntará al acta de esta Junta General.”***

**PUNTO OCTAVO DEL ORDEN DEL DÍA.**

NOMBRAMIENTO DE CONSEJEROS POR EL PLAZO ESTATUTARIO. FIJACIÓN DEL NÚMERO DE CONSEJEROS DE LA SOCIEDAD.

- NOMBRAR CONSEJERO DE LA SOCIEDAD A D. HARI RAJAN
- NOMBRAR CONSEJERO DE LA SOCIEDAD A D. RENE DEFIZE
- NOMBRAR CONSEJERO DE LA SOCIEDAD A D. LAURENS-JAN SIPMA
- NOMBRAR CONSEJERO DE LA SOCIEDAD A D. ARJAN REINDERS

FIJACIÓN DEL NÚMERO DE CONSEJEROS DE LA SOCIEDAD.

La propuesta de nombramiento de consejeros que se incluye a continuación se realiza teniendo en cuenta que tres de los actuales consejeros de Itínere Infraestructuras, S.A. han comunicado su decisión firme e irrevocable de renunciar a su cargo como consejeros de la Sociedad y que una consejera nombrada por cooptación el 29 de marzo de 2019 no será ratificada ni reelegida como consejera de la Sociedad (por lo que cesará en dicho cargo con ocasión de esta Junta General).

Conforme a lo dispuesto en el artículo 197 bis de la Ley de Sociedades de Capital, la propuesta de nombramiento de cada nuevo consejero será objeto de votación de forma separada.

**Acuerdo que se propone:**

- a) ***“Nombrar consejero de Itínere Infraestructuras, S.A., por el plazo estatutario de cuatro años, a D. Hari Rajan.”***
- b) ***“Nombrar consejero de Itínere Infraestructuras, S.A., por el plazo estatutario de cuatro años, a D. Rene Defize.”***

- c) ***“Nombrar consejero de Itínere Infraestructuras, S.A., por el plazo estatutario de cuatro años, a D. Laurens-Jan Sipma.”***
- d) ***“Nombrar consejero de Itínere Infraestructuras, S.A., por el plazo estatutario de cuatro años, a D. Arjan Reinders.”***

***“Fijar el número de consejeros de la Sociedad en doce miembros”.***

#### **PUNTO NOVENO DEL ORDEN DEL DÍA**

**DELEGACIÓN DE FACULTADES PARA LA FORMALIZACIÓN, INSCRIPCIÓN, EJECUCIÓN Y, EN SU CASO, SUBSANACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS.**

**Acuerdo que se propone:**

***“Facultar a todos los miembros del Consejo de Administración, así como al Secretario no consejero, para que, cualquiera de ellos, indistintamente, actuando en nombre y representación de la Sociedad, pueda formalizar y elevar a público los acuerdos adoptados en la presente Junta, otorgando cuantos documentos públicos o privados sean necesarios o convenientes para su ejecución, incluyendo para la obtención de la correspondiente inscripción de los acuerdos inscribibles en el Registro Mercantil, con facultades de subsanación o rectificación para, en su caso, adaptarlos a la calificación verbal o escrita que pueda realizar el Sr. Registrador, así como para el depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.”***

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**  
8 de mayo de 2019.

-----